



CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 179

30 DE MARZO DE 2011

**"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL MODELO DE
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN".**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA
COSTA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTATUTARIAS
OTORGADAS POR LA RESOLUCION No. 7511 de 30 DE AGOSTO DE 2010
EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y**

CONSIDERANDO QUE:

1. la Educación Superior requiere una constante interacción institucional, reconocida como parámetros de internacionalización.
2. La cooperación internacional constituye una parte integrante de las misiones institucionales de los establecimientos y sistemas de educación superior, siendo ratificada la "responsabilidad social de ayudar en el rompimiento de la brecha existente en términos de desarrollo entre los distintos países, mediante el aumento de transferencias de conocimientos más allá de las fronteras, especialmente hacia los países en vía de desarrollo" en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior -2009, celebrada en la sede de la UNESCO, en París, para lo cual invita a trabajar a las Instituciones de Educación Superior en redes internacionales, sistemas nacionales de acreditación y de garantía de calidad, respeto a la diversidad cultural, los derechos humanos y la soberanía nacional, la cooperación internacional y la asociación enfocada en la investigación y los intercambios de personal docente y estudiante
3. La Secretaría de Internacionalización de la Corporación Universitaria de la Costa, CUC, es la dependencia que gestiona y apoya las actividades de docencia, investigación y de extensión con relación a la Internacionalización de la institución, gestionando labores de alto nivel ejecutivo, por lo tanto es necesario adoptar un modelo institucional de internacionalización que facilite la ejecución de políticas que coordinadamente fortalezcan a la Institución en el orden nacional e internacional



ACUERDA:

Artículo Primero: Aprobar el Modelo de Internacionalización de la Corporación Universitaria de la Costa, CUC.

MODELO DE INTERNACIONALIZACION

I. MARCO INSTITUCIONAL

II. ANTECEDENTES DE LA INTERNACIONALIZACION EN LA CUC

La Corporación Universitaria de la Costa CUC, crea en 1998 la oficina de Relaciones Internacionales a cargo de Henry Maury Ardila, con miras a fortalecer la estructura académica - investigativa internacional de la CUC.

El departamento de Relaciones Internacionales realiza sus primeros intentos de eventos con componente internacional en el año 2006, fortaleciendo el quehacer de la academia con espacios como:

VISION LATINOAMERICANA SIGLO XXI

Este evento fue creado con el propósito de profundizar en el conocimiento de la cultura, la economía, la política, y la sociedad Latinoamericana en diversas actividades que permiten la obtención de nuevos conocimientos, la reflexión, crítica y el análisis de la comunidad de la Corporación Universitaria de la Costa CUC. Así mismo en este espacio académico participaron representantes y miembros de los consulados de los países Latinoamericanos, de entidades y empresas que posibilitaron el desarrollo de los objetivos en las actividades del evento. Este evento históricamente se ha desarrollado durante 3 días del mes de mayo con el apoyo logístico del Estudiantes del programa de Finanzas y Relaciones Internacionales, donde se desarrollan conferencias magistrales, conferencias taller, paneles, foros universitarios, y una actividad lúdica de gran importancia que es la Feria Latinoamericana conformada por 14 stand alusivos a cada uno de los países que pertenecen en la región.



RESUMEN DE ACTIVIDADES HECHAS EN VISIÓN LATINOAMERICANA SIGLO XXI

I VERSION: 4 y 5 de Mayo de 2006

Participaron como invitados:

1. El consejero político de la Embajada de Venezuela en Colombia Dr. José Nicolás Rojas
2. Los Honorables Cónsules de Chile y Panamá, Dr. José Juan Amar Amar y Jorge Lagunas Navas.
3. Entidades como Proexport y legis S.A
4. Y la participación de los Estudiantes del Programa de Finanzas y Relaciones Internacionales en una feria cultural de los países de Latinoamérica.

II VERSION: 2, 3 y 4 de Mayo de 2007

Participaron como invitados:

1. Ministro de la Embajada de Argentina Honorable Sr. Claudio Gutiérrez con una conferencia de realidad política, económica y social de la República de Argentina titulada "Antecedentes, actualidad y perspectiva"
2. Embajador de Bolivia Dr. Carlos Vladímir Schmidt con la conferencia titulada "Nuevos Valores para una Integración Latinoamericana"
3. Un Panel de "Integración Suramericana" con la participación de:
 - Profesor Héctor Galeano, profesional en Relaciones Internacionales y especialista en Gobierno y Asuntos Públicos.
 - Ministro Claudio Gutiérrez, Diplomático y licenciado en Relaciones Internacionales.
 - Doctor Carlos Chacón, Abogado y Especialista en Derecho Internacional.
 - Doctor Jesús Arturo Gálvez, Máster en Relaciones Internacionales.
4. Presidente de Bancoldex Dr. Gustavo Ardila, Administrador de Empresa y Especialista en Banca.
5. Conferencia Taller "Internacionalización e Integración Económica" con la participación de:
 - Asesor Jurídico y Académico del Parlamento Andino, Carlos Chacón.
 - Asesora en Exportación de Proexport Dra. Sandra Carvajal
 - Asesor en Exportación de Proexport Dr. Leonardo Camargo
 - Coordinador Regional Zeiky Dr. Juan Carlos Galvis
 - Asesor Imagen País, Sr. Alexander Laverde.



III VERSION: 14, 15 y 16 de Mayo de 2008.

Participaron como invitados:

1. Doctor Alberto Ibarra Mares, Doctor en ciencias económicas y empresariales de la universidad Autónoma de Barcelona, Profesor investigador del Instituto Tecnológico y de estudios superiores de Monterrey "Manejo de Títulos Valores y Divisas en Latinoamérica.
2. Doctor Pedro Donado, subgerente Zona Franca Barranquilla.
3. Foro Estudiantil: "Futuro de la CAN Y Petrodólares".
4. Clausura: Cuentero Reinaldo Quintero.

En el año 2009, el Consejo Directivo modificó el nombre del Departamento de RELACIONES INTERNACIONES, a cargo de la Doctora CATHERINE CRISSIEN, por el nombre de RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.

Quedaron establecidas las siguientes funciones:

1. Formular planes, programas y proyectos respecto a las relaciones nacionales e internacionales.
2. Supervisar actividades protocolares que se desarrollan.
3. Participar activamente en Grupos de Trabajo de las Asociaciones internacionales (ASCUN-RCI- Nodo norte).¹
4. Actuar como nexo entre la CUC y las entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional, mediante la firma de convenios académicos de movilidad académica.
5. Socializar a la Comunidad Universitaria los convenios activos de movilidad académica.
6. Impulsar a la Comunidad Universitaria a la utilización de convenios de movilidad académica.
7. Brindar asesoría y apoyo administrativo a los miembros de la Comunidad Universitaria que desea realizar movilidad académica en entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional.
8. Elaborar estudio semestral para analizar el interés de la comunidad universitaria en realizar algún tipo de movilidad académica.
9. Organizar actividades protocolares.
10. Organizar eventos.
11. Divulgar información de interés internacional.



Siendo consecuente con las funciones designadas se crean dos eventos denominados Modelo de la Organización de Naciones Unidas y el evento Oportunidades de Estudios en el Exterior.

- **MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)**

Organizado por la oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales, en el cual se realiza la representación de los órganos deliberativos de la ONU, por parte de los estudiantes de diferentes programas académicos de la CUC. En este espacio los participantes representaban a delegados de países miembros de la ONU, a través de debates y negociaciones de temas que corresponden a los programas de trabajo de las comisiones de las Naciones Unidas.

Un modelo es un evento académico en el que los jóvenes participantes se capacitan en temas de política internacional, del quehacer diplomático y del funcionamiento de los organismos internacionales.

Su primera versión fue realizada en el año 2007 y su segunda versión se realizó el año siguiente.

- **OPORTUNIDADES DE ESTUDIO EN EL EXTERIOR**

Es un espacio donde la comunidad CUC, recibió información de planes, programas y trámites por parte de entidades como Culture Care Au Pair, PTC Colombia, Study Unión y la Alianza Colombo Francesa para la realización de cursos de idioma, pregrado y posgrados en países como Alemania, Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Francia, China y muchos más.

En el año 2009 el Departamento de Relaciones Nacionales e Internacionales con la asesoría de calidad y Desarrollo, inició la construcción de los procesos que entrarían a regular la movilidad académica. Luego de un proceso de análisis, recolección de información y aplicación de encuestas en las unidades académicas, se elaboró el proceso de Administración y Control de la Movilidad Académica, con el objetivo de definir las estrategias y su forma de aplicación, promoviendo la promoción de la CUC con las diferentes universidades del país y del exterior. A finales del 2009 el proceso fue certificado por Bureau Veritas, y de esta manera la oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales sigue apoyando la calidad de la Educación Superior.



Desde su creación la oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales es miembro activo de la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior en Colombia (RCI), liderada por ASCUN, que es una respuesta de las Universidades Colombianas al proceso de internacionalización de la educación superior a un mundo globalizado que tiene como objetivo principal apoyar, promover y facilitar el proceso de cooperación interinstitucional en el sector de la educación superior.

CAMBIO DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES A SECRETARÍA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Para el Ministerio de Educación Nacional la Internacionalización es un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado. Este proceso le confiere una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas de doble titulación; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo, así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre otros.

El proceso de globalización ha generado nuevos criterios educativos que apuntan a la implementación de políticas y programas para integrar las dimensiones internacionales e interculturales en la misión, propósito y funciones de la institución universitaria, es por esto que las instituciones de educación superior tienen dentro de sus políticas establecer cooperación, integración, movilidad académica, alianza, innovación, Tics y competencias, para mejorar la calidad de la educación superior y así contribuir al entendimiento global, para preparar al estudiantes en el desempeño en una comunidad multicultural.

Reafirmado lo que plantea el Ministerio de Educación Nacional y la corriente de Globalización, la CUC no puede permanecer ajena a esta realidad, por esto desde la oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales nace la necesidad de crear lineamientos que den orientación al proceso de Internacionalización, indicando cuales son las expectativas institucionales, el enfoque y la visión que se tiene desde la administración y cuál es el apoyo que la institución brinda para este fin.



Es necesario por todo lo anterior y para el logro de los objetivos en el tema de internacionalización que se creen 2 cargos de Asistente en el Departamento de Relaciones Nacionales e Internacionales debido a que la planta de personal de dicho departamento está conformada por un Director y un Auxiliar, que no alcanzan a cubrir todos los procesos que están dentro de internacionalización de la educación superior.

El objetivo fundamental de la creación de los cargo es manejar la internacionalización por programas académicos, lo cual nos permitirá incorporar a la Corporación Universitaria de la Costa CUC en la dimensión internacional y así mismo apoyar el proceso de acreditación.

Las funciones de la Secretaría de Internacionalización, serán las siguientes:

1. Ser inmediato colaborador del Rector en el manejo de los asuntos de Internacionalización de la institución.
2. Apoyar y coordinar las labores de los programas académicos en la formulación de planes, programas y proyectos que contribuyan al proceso de Internacionalización de nuestra institución.
3. Asistir a reuniones de redes internacionales que permitan absorber nuevos conocimientos de la internacionalización de la educación superior en Colombia.
4. Promover espacios académicos que permita conocer, analizar y reflexionar sobre los temas de vital importancia en materia económica, política, social y cultural de Latinoamérica, el Caribe y el mundo general.
5. Impulsar a la comunidad universitaria a la operacionalización de convenios de movilidad académica.
6. Brindar asesoría y apoyo administrativo a los miembros de la comunidad universitaria para participar en pasantías en entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional.
7. Apoyar a los decanos y directores de programas académicos en la gestión de convenios interinstitucionales que propendan por las relaciones internacionales de sus respectivos programas.



8. Facilitar a directivos, administrativos, docentes, estudiantes e investigadores, información para la capacitación en el dominio de lenguas extranjeras.
9. Brindar el apoyo necesario a los decanos, directores de programa y líderes de investigación que permita la internacionalización de los currículos, la investigación y la proyección internacional de los egresados, entre otras.
10. Mantener actualizado el modelo de internacionalización

A partir de la creación de la Secretaría de Internacionalización de la Corporación Universitaria de la Costa CUC, Se ha fortalecido las siguientes áreas de la internacionalización:

- CONFERENCISTAS E INVITADOS INTERNACIONALES:

- ✓ Dr. Rubén Helouani - UBA (Argentina)(2010)
- ✓ PhD. José Luis Marzo - U. Girona (España)(2010)
- ✓ Dr. Oliver chassot – UCI (Costa Rica)(2010)
- ✓ Arq. Roberto Behar - Universidad Nacional del Rosario, (Argentina)(2010)
- ✓ Arq. AyleenRobainas - Barcia, Instituto Superior Politécnico José A. Echeverría, La Habana, (Cuba)(2010)
- ✓ Amalio blanco – (España)(2010)
- ✓ Fabricio Molica – Universidad san juan del rey (Brasil) (2010)
- ✓ Jack Rosales - (Perú)(2010)
- ✓ Willinton Navarro - (México)(2010)
- ✓ Antonio Miladinic – universidad católica de chile (Chile)(2010)
- ✓ Carlos Libedisnky - (Argentina)(2011)

- CONVENIOS INTERNACIONALES:

- ✓ CUC - UNIVERSIDAD DE CIEN FUEGOS (CUBA , 2005)
- ✓ CUC – DAAD (ALEMANIA, 2008)
- ✓ CUC – NEUROBEHAVIORAL INSTITUTE OF MIAMI (USA, 2008)
- ✓ CUC - EMBAJADA DE FRANCIA EN COLOMBIA (FRANCIA, 2009)
- ✓ CUC – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (ARGENTINA, 2010)
- ✓ CUC - UNIVERSIDAD DE GIRONA (ESPAÑA, 2010)



- ✓ CUC – UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL (COSTA RICA, 2010)
- ✓ CUC – UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE (CHILE, 2010)
- ✓ CUC - INTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA (COSTA RICA, 2010)

III. VALORES INSTITUCIONALES

El desarrollo de la vida académica de la Corporación Universitaria de la Costa CUC ha venido reiterando y consolidando un conjunto de valores que constituyen la razón de ser de la organización e integra sólidamente su cultura corporativa.

Estos valores se extienden a los ejes de investigación y extensión articulándolos bajo el principio de la formación de un individuo altamente competitivo e integral.

En consecuencia, la Corporación Universitaria de la Costa CUC, se inspira en seis valores:

- **Excelencia Académica.** Entendida como el compromiso de la Institución en formar mediante un proceso académico de muy alta calidad, seriedad y relevancia social.
- **Responsabilidad.** Entendida como la obligación que tienen todos los miembros de la organización de cumplir con sus deberes, con el debido respeto a sus derechos.
- **Seriedad.** Entendida como el respeto a las reglas de juego que inspiran a la Corporación y que rigen la vida de las instituciones universitarias.
- **Innovación y desarrollo.** Entendida como el compromiso de la organización con la formación, estímulo y apoyo en la búsqueda del conocimiento, el cambio, la renovación académica y tecnológica.
- **Honestidad.** Entendida como el conjunto de valores que rigen y regula la vida entre los asociados y los cuales la corporación se compromete a estimular, divulgar, consolidar y respetar.
- **Compromiso social.** La Corporación entiende que su diario quehacer y su proyección al futuro tiene que inspirarse en la responsabilidad que tiene ante la sociedad y el país de ser promotora de acciones que contribuyan al cambio social y a la consolidación de nuestro sistema democrático.



IV. ACTORES DEL SISTEMA DE INTERNACIONALIZACION

El proceso de internacionalización al interior de la CUC se desarrolla bajo dos lineamientos: Uno administrativo y uno académico e investigativo a nivel nacional e internacional.

El proceso administrativo: Son las actividades de dirección y gestión de la internacionalización en la Corporación Universitaria de la Costa CUC desarrolladas por los siguientes actores:

- **Rectoría**
- **Secretaría de internacionalización**
- **Vicerrectoría académica**
- **Decanos y Directores de Programa**
- **Líderes de grupos de investigación**

El proceso académico e investigativo nacional e internacional: Comprende las actividades de diseño y desarrollo de proyectos de investigación y de Extensión, a nivel nacional e internacional, para la generación productos que fortalezcan los grupos de investigación y el proceso de internacionalización de la Corporación Universitaria de la Costa CUC, a cargo de los siguientes actores:

- **Comunidad Docente:** Docentes Tiempo Completo, Medio Tiempo y Catedráticos que desarrollan proyectos de Investigación.
- **Comunidad Estudiantil:** Estudiantes y Semilleros de Investigación, que desarrollan el conocimiento y habilidades generales de acuerdo a sus necesidades de formación en coherencia con las líneas de investigación.
- **Aliados Externos:** Grupos de personas (académico, empresarial, entre otros) que se integran a los procesos investigativos en la institución.
- **Estado:** Concepto político que se refiere a una forma de organización social soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones involuntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado.

- **Sociedad:** Conjunto de individuos que comparten una cultura, y que se relacionan interactuando entre sí, cooperativamente, para formar un grupo o una comunidad.
- **Universidades Acreditadas:** Instituciones de educación superior que han recibido acreditación de alta calidad.
- **Universidades Colombianas :** instituciones de educación superior situadas en la geografía colombiana
- **Universidades Internacionales:** instituciones de educación superior, situadas fuera de la frontera colombiana
- **Profesores Expertos:** Son los que podría vincular la institución de acuerdo a las necesidades académicas, mediante la exoneración de requisitos exigidos en el Capítulo II del presente acuerdo (Estatuto Docente), debiendo demostrar el haber realizado aportes significativos en el campo de la técnica, las artes o las humanidades y el deporte, Estas designaciones le competen al Consejo Directivo, previa solicitud de la Vicerrectora Académica.²
- **Profesores Visitantes:** Son los que realizan transitoriamente actividades de docencia, investigación, proyección social o internacionalización en la Institución, por periodos definidos prorrogables mediante convenios interinstitucionales. Estos docentes deben estar vinculados
- **Grupo de Investigación:**El grupo de personas que se reúne para realizar investigaciones en una temática dada, formulan uno o varios problemas de su interés, trazan un plan estratégico de largo o mediano plazo para trabajar en él, produciendo resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión³
- **Investigador:** Profesional encargado de la generación de conocimiento que pueda competir con los más altos estándares nacionales e internacionales.
- **Líder de Grupo:** Investigador encargado de orientar las actividades investigativas dentro del grupo con un amplio conocimiento del sistema de información de Colciencias (CvLAC y GrupLAC)⁴

² Acuerdo No 034 estatuto docente corporación universitaria de la costa,

http://www.cuc.edu.co/documentos/ACUERDO_CD034.pdf

³ www.colciencias.gov.co

⁴ www.colciencias.gov.co

- **Docente:** Persona natural que orienta el proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, acorde con el proyecto educativo institucional y las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la sociedad⁵
- **Estudiante:** Persona natural que posee matrícula vigente para un programa académico y que siendo centro destinatario del proceso educativo, recibe la formación a través del acceso a la cultura, al conocimiento científico y técnico, a la apropiación de valores éticos, estéticos, ciudadanos y religiosos, le facilitan la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país⁶
- **Egresado:** Persona natural que ha cursado y aprobado satisfactoriamente la totalidad del plan de estudios reglamentado para un programa o carrera ofrecido por una institución de educación.
- **Coordinadores de Línea de Investigación:** Son los encargados de orientar en una forma armoniosa los proyectos de investigación y de extensión que surjan en esta área de estudio específica.
- **Semilleros de Investigación:** El semillero de Investigación se concibe como un programa extracurricular que brinda la oportunidad a estudiantes de las distintas Facultades y Programas Académicos de agruparse para desarrollar el conocimiento y habilidades generales según sus necesidades formativas en coherencia con las líneas identificadas por los grupos de investigación, con el propósito de fortalecer su formación académica de manera integral.
- **Joven Investigador:** Es un profesional perteneciente a un grupo de investigación, con intereses y habilidades para la Investigación y propósitos de aportar al mejoramiento en Ciencia, Tecnología e Innovación en los ámbitos local, nacional e internacional
- **Centros de Investigación y Extensión:** Son organizaciones formales en las facultades, dedicadas a actividades de Investigación y Extensión que dan albergue a uno o más Grupos de Investigación, concebidas dentro del Sistema de Investigación de La Corporación Universitaria de la Costa CUC.

⁵ www.mineduccion.gov.co

⁶ www.graduadoscolombia.edu.co



INTRODUCCION

Ante la liberación de la globalización y los servicios educativos el tema de internacionalización tiene cada día más presencia en el quehacer de las Instituciones de Educación Superior alrededor del mundo, lo cual se ve reflejado, entre otras actividades, en la creación y el fortalecimiento de las dependencias encargadas de los asuntos internacionales en la academia, en la vinculación y participación cada vez más activa en asociaciones Universitarias Internacionales, en la creciente importancia de los proyectos de cooperación internacional dentro de las universidades y la necesidad de llevar sistemas de información ordenados sobre los logros obtenidos.

Hay actualmente algunos factores en el horizonte Colombiano e incluso más allá de nuestras fronteras que pueden significar oportunidades para las Instituciones de Educación Superior del país en lo que se refiere a su desarrollo de internacionalización. Algunas tal vez se perciben más claramente que otras, pero lo cierto es que se trata de ocasiones que no deberían ser pasadas por alto, actuando cuando las circunstancias lo permitan, o al menos identificándolas a tiempo para sacar el mejor provecho posible.

La educación no puede quedar al margen de la internacionalización, más aun cuando se trata del mejor y más legítimo medio para obtener cualidades competitivas preparando a los educandos a interactuar en la aldea global del Siglo XXI.

Para que el proceso de Internacionalización tenga bases firmes y sea eficiente es necesario e importante que la Comunidad de la Corporación Universitaria de la Costa CUC, tengan muy claro que significa y que implicaciones tiene este. No se trata de implementar acciones de momento sino que estas sean continuas al punto que hagan parte de la cotidianidad de todos los estamentos de nuestra institución y sean percibidos como tareas inherentes a sus actividades.

El Modelo de internacionalización de las IES es el instrumento que refleje y operacionaliza la política institucional orientada a incorporar la dimensión internacional en la cultura, en la misión y en las funciones Universitarias.

V. DEFINICION DE CONCEPTOS

I. INTERNACIONALIZACION

“La internacionalización de la educación superior es el proceso de desarrollo de implementación de políticas y programas para integrar la dimensión internacional, intercultural y global en los propósitos y funciones de la educación superior”⁷

“La internacionalización se refiere a un proceso de transformación institucional integral, que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y las funciones sustantivas de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura de las instituciones de educación superior”⁸

El proceso de internacionalización de las IES se concreta y se materializa mediante distintas estrategias y acciones que la universidad decida desarrollar. Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Internacionalización ha construido el Modelo de Internacionalización de la CUC, con el objetivo de definir la internacionalización desde las tres funciones básicas de la Educación Superior, Docencia, Investigación y Extensión, aplicada tanto a las relaciones internacionales como a las que se desarrollan en el mismo país o incluso en la misma ciudad con el objetivo de generar un mayor impacto de las actividades internacionales al interior de la Institución .

1. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA:

La Internacionalización de la Docencia se muestra desde dos dimensiones amplias: la internacionalización del currículo y la movilidad académica.

La movilidad académica, hace referencia al conjunto de desplazamientos que, con el fin de desarrollar actividades de índole académica, realizan los miembros de una comunidad universitaria fuera de las fronteras de su país de residencia, mediante el intercambio de docentes, estudiantes, investigadores y administrativos; la participación en eventos internacionales, pasantías académicas, prácticas, perfeccionamiento de idioma y estudio de posgrado.

⁷Jean Knight, Libro programas de movilidad internacional (julio theiler, compilador) p, 12

⁸Jocelyn Gacel - Avila internacionalización de la educación superior en América latina y el Caribe: reflexione y lineamientos. 1 ed. México 1999. P. 37

La cooperación entre instituciones de educación superior es hoy un elemento estratégico para el desarrollo de las actividades de transmisión, generación y aplicación del conocimiento, ya que permite complementar esfuerzos en proyectos que fortalezcan los programas educativos. La internacionalización de la docencia no solo se basa en la movilidad, por supuesto esta juega un papel importante en lo que se refiere al quehacer de los profesores, investigadores y estudiantes.

El mayor impacto de la internacionalización de la docencia la dan los investigadores que en la mayoría de las circunstancias abandonan proyectos que unen intereses y sacan resultados que benefician a la sociedad.

1.1. INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO:

La Internacionalización del currículo, hace referencia a la adecuación del plan de estudio, para facilitar la homologación de créditos y títulos en el ámbito internacional así como también preparar a nuestros profesionales para actuar en un contexto multicultural con dominio de idiomas extranjeros, utilización de nuevas tecnologías, Biblioteca y bases de datos internacionales.

La internacionalización del currículo brinda la oportunidad al estudiante de desarrollar su plan de estudio con las diferentes variables que se pueden tener con relación a tiempos para el desarrollo de su carrera, opción de grado, oportunidades de doble grado, sea en pregrado, en posgrado, o la combinación de pre y posgrado u otras a nivel de posgrado y currículos con idioma extranjeros.

1.1.1 Asignaturas de Carácter internacional: Son todas aquellas que tienen asignaturas de orientación internacional, con casos comparados que incluyen módulos, taller o seminarios, con contenidos que son tratados con una perspectiva internacional, que cuenta con amplia bibliografía internacional, uso de las TIC's y aquellas que se ofrecen en un idioma extranjero.

1.1.2 Homologación de asignaturas: Le Permite al estudiante que ha cursado y aprobado asignaturas en un programa académico o en otra universidad nacional e internacional, homologar alguna o algunas asignaturas de su plan de estudio en la CUC.

- 1.1.3 Manejo de Idioma Extranjero (Habla, lee, escribe):** Identificación del cuerpo docente, estudiantil y administrativo de la CUC que maneje una segunda lengua para facilitar y fortalecer el proceso de internacionalización de los programas académicos.
- 1.1.4 Doble titulación internacional:** Permite a los estudiantes de la CUC obtener títulos de dos universidades (una nacional y una extranjera) o cursar dos carreras, todo en un mismo tiempo. El estudiante tiene la oportunidad de ir a otro país como un profesional titulado, evitándose certificaciones de título o el volver a realizar estudios que duran los mismos años ya invertidos en Colombia.
- 1.1.5 Tecnología de la información y comunicación:** Utilización de nuevas tecnologías en la educación para el mejoramiento continuo de la academia, tales como clases por video conferencia con profesores extranjeros.
- 1.1.6 Enseñanza virtual:** Propiciar la interactividad entre los usuarios del sistema de la CUC y actualizar de forma inmediata la información de las clases o favorecer la creación de entornos colaborativos para el aprendizaje en la CUC.
- 1.1.7 Biblioteca:** La biblioteca institucional juega un papel fundamental en la internacionalización porque es el apoyo bibliográfico requerido para internacionalizar cada uno de los programas académicos de nuestra institución. Por lo cual debe contener:
- Libros en otro idioma
 - Bases de datos internacionales
 - Préstamos internacionales
 - Revistas internacionales
 - Catalogación internacional
 - Bibliotecas virtuales
- 1.1.8 Libros virtuales:** Diferentes tipos de documentos disponibles en el formato digital (pdf, doc., etc. o microforma), accesible por medio de las computadoras, para así facilitar el estudio de los estudiantes, docentes e investigadores al igual que nuestros invitados extranjeros.

1.2 MOVILIDAD ACADÉMICA: La movilidad académica, hace referencia al conjunto de desplazamientos que, con el fin de desarrollar actividades de índole académica realizan los miembros de una comunidad universitaria fuera de las fronteras de su país de residencia, en el mismo país o incluso en la misma ciudad, mediante el intercambio de docentes, estudiantes, investigadores y administrativos; la participación en eventos internacionales, pasantías académicas, prácticas, perfeccionamiento de idioma y estudio de pos grado.

1.2.1 Movilidad de Docentes y Administrativos: Movilidad académica internacional, de docentes, investigadores y directivos de la CUC en aéreas como: intercambio, pasantías, formación en el exterior, participación como conferencistas o ponentes en eventos, seminarios, congresos y misiones académicas.

1.2.1.1 Docentes Extranjeros: Intercambio de docentes con Instituciones de Educación Superior internacional en el tiempo acordado por las entidades, cuyo fin es incorporar docentes de otros países para dictar seminarios, conferencias, desarrollar cátedras, o para realizar actividades específicas de asesorías y gestión académica, científica, tecnológica y administrativa entre otras. Los profesores extranjeros pueden ser:

1.2.1.1.1 Expertos: Son los que podría vincular la institución de acuerdo a las necesidades académicas, mediante la exoneración de requisitos exigidos en el Capítulo II del Estatuto Docente, debiendo demostrar el haber realizado aportes significativos en el campo de la técnica, las artes ó las humanidades y el deporte, Estas designaciones le competen al Consejo Directivo, previa solicitud de la Vicerrectora Académica.⁹

1.2.1.1.2 Visitantes: Son los que realizan transitoriamente actividades de docencia, investigación, proyección social o internacionalización en la Institución, por periodos definidos prorrogables mediante convenios interinstitucionales. Estos docentes deben estar vinculados

⁹ Acuerdo No 034 estatuto docente corporación universitaria de la costa,
http://www.cuc.edu.co/documentos/ACUERDO_CD034.pdf



a instituciones de educación superior, Centros de investigación o instituciones legamente reconocidas.

1.2.1.2 Eventos y Misiones Internacionales: Participación en congresos, seminarios, simposios, y otras actividades académicas relacionados con sus áreas profesionales.

1.2.1.3 Docentes en Capacitación Internacional: Es imprescindible entender la importancia del docente cuando hablamos de la internacionalización, ya que ellos son los verdaderos actores y el motor desarrollador del proceso, por tanto su formación y capacidad será la que permitirá este compromiso, es por esto que se debe estimular a los docentes y Administrativos para que continúen sus estudios de posgrados en el extranjero y prever mecanismos de reinserción en la CUC, evitando así la fuga de cerebros.

1.2.1.4 Becas Internacionales: Participación de la Comunidad CUC en las diferentes convocatorias nacionales e internacionales cuyo premio sean becas académicas, para la realización de Maestrías, Doctorados, Pos doctorados y estudios de perfeccionamiento de idioma, que tienen como objetivo contribuir a la formación de personal para que puedan desempeñar un papel importante en su profesión, mediante su formación o capacitación en el exterior.

1.2.2 Movilidad de Estudiantes: Permite dotar al estudiante de mayor integración cultural, ampliación de su acervo académico e identidad mediante la realización de intercambios académicos, prácticas empresariales a nivel internacional, y cursos de perfeccionamiento del Idioma.

1.2.2.1 Intercambio de Estudiante: Permite a los estudiantes desarrollar créditos académicos de su carrera en el exterior, así como recibir estudiantes extranjeros de diferentes procedencias a nuestra institución, mediante los convenios vigentes firmados con universidades del exterior.

1.2.2.2 Prácticas de Estudiantes en el Exterior: Actividad de corta duración que facilita la inserción del estudiante de la CUC en instituciones o empresas extranjeras, con el fin de realizar un

periodo de prácticas ligado a la capacitación teórica, que forma parte del currículo que el estudiante debe cumplir.

- 1.2.2.3 Estudiantes en eventos internacionales, visitas académicas o misiones:** Participación de estudiantes de la CUC en actividades académicas, deportivas y de capacitación en instituciones o eventos a nivel internacional.

2 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Trazar un plan de trabajo estructurado con todos los programas Académicos y grupos de investigación de la CUC que permitan dar, de manera constante, eficaz y sostenible, una mayor proyección internacional a las actividades de investigación.

En la corporación universitaria de la costa CUC se han trazado metas a corto, mediano y largo plazo.

En términos de movilidad de investigadores las metas son:

- El estímulo a la realización de pos doctorado.
- La vinculación y participación periódica de investigadores extranjeros en proyectos de los programas académicos y grupos de investigación de la Universidad, e inversamente, la vinculación y participación de investigadores de la CUC. en proyectos de instituciones extranjeras.
- Un mayor aprovechamiento de la vinculación a redes y asociaciones internacionales para generación de proyectos conjuntos. Esto último implica un esfuerzo paralelo por socializar más las experiencias exitosas en la Universidad.

En cuanto a las actividades de producción y divulgación, las metas son:

- Una mayor difusión y presencia de la producción intelectual de académicos de la CUC en redes, eventos, medios internacionales reconocidos, circuitos y publicaciones adscritas a sistemas de indexación internacionales.
- Una mayor inclusión de artículos de académicos extranjeros en publicaciones de la CUC. así como la inclusión de las revistas de la



Universidad en bases de datos y catálogos internacionales de revistas indexadas.

- 2.1 Investigaciones Conjuntas Internacionales:** Son procesos investigativos con instituciones de Educación Superior a nivel nacional e internacional en busca de transferencias del conocimiento, de la tecnología, la búsqueda o la oferta internacional de temas de investigación, de nuevos investigadores, de plazas para realizar investigaciones en torno a temáticas de interés institucional o como proceso para la elaboración de tesis, maestrías, y doctorados.
 - 2.2 Participación de Estudiantes Extranjeros en Investigación:** Participación de estudiantes del exterior en los grupos de investigación de la CUC, así como los estudiantes investigadores CUC en grupos de Investigación de Instituciones del exterior como apoyo al desarrollo de las actividades investigativas.
 - 2.3 Redes y Asociaciones Internacionales:** Trabajo articulado sobre un tema específico con la finalidad de ofrecer y recibir apoyo a las líneas de investigación o cursos de pregrados, teniendo en cuenta que estos espacios contribuyen a fortalecer la academia y a los actuales procesos de evaluación, acreditación e investigación.
 - 2.4 Publicaciones a Nivel Internacional:** Publicación de los artículos y libros de los investigadores de la CUC en redes, eventos, medios internacionales reconocidos, publicaciones adscritas a sistemas de indexación internacionales, así como la inclusión en bases de datos y catálogos internacionales.
 - 2.5 Estancia de Investigación en el Exterior:** Mediante la modalidad de pasantía el investigador (estudiante o docente) participa en una actividad de investigación en una entidad o Institución del exterior, para el desarrollo del conocimiento en su campo específico.
- 3 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN Y DE LA PROYECCIÓN SOCIAL.**
- La internacionalización de la extensión y la proyección social, busca el beneficio mutuo entre la Universidad y la sociedad estableciendo alianzas estratégicas con organismos de cooperación internacional para el desarrollo de programas y proyectos sociales, prestación de servicios de asesorías,

consultoría especializada, asistencia técnica, asistencia en programas de desarrollo social, elaboración y ejecución de proyectos sociales y la participación en ferias educativas y culturales internacionales.

- 3.1 Internacionalización en casa:** La Internacionalización en Casa se percibe como un vínculo entre los elementos internacionales e interculturales que se pueden profundizar en el salón de clases, en trabajos de investigación, proyectos de extensión y, en general, al interior del ambiente universitario.

Los miembros de la comunidad estudiantil para lograr una proyección y formación internacional en sus carreras o profesiones, no necesariamente requieren salir a otros países. Este objetivo también lo pueden alcanzar vinculándose a través de diferentes actividades que se generan al interior de la Universidad, en el marco de los siguientes subprogramas: Internacionalización del Currículo, Multiculturalismo y Multilingüismo.

MULTICULTURALISMO

- Ampliar el horizonte
- Sensibilización frente a otras culturas
- Apropiación de los idiomas
- Calidad
- Generación de vínculos
- Visibilidad nacional e internacional

- 3.2 Presencia Internacional en congresos, ferias, entre otros:** Participación de los estudiantes, docentes y administrativos en eventos internacionales. Realizando presentación de ponencias y resultados de investigaciones.

- 3.3 Cooperación Internacional:** Es la estrategia de internacionalización que promueve el desarrollo académico, científico y tecnológico, mediante la gestión de recursos escasos entre dos o más instituciones, para responder a una necesidad propia de generación, uso y transferencia de conocimiento.

- 3.4 Proyección Internacional de los egresados:** Identificar la ubicación de los egresados de la CUC que residen en el exterior e invitarlos a participar en las actividades Institucionales.

4 GESTIÓN DE CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La búsqueda de convenios de cooperación académica con otras instituciones educativas es un paso definitivo para el logro de la Internacionalización, ya sea en el ámbito de los intercambios académicos, la realización de investigaciones, proyectos colaborativos, la generación de programas y títulos conjuntos, y la participación en redes y organizaciones de educación superior nacionales e internacionales que propenden por el intercambio de información y la mejora de la calidad educativa. Los contactos de este tipo son cruciales pues generan acercamientos, que además de los beneficios propios de un acuerdo o membrecía permiten coordinar políticas y medidas que contribuyen a una mayor internacionalización.

La Secretaría de Internacionalización apoya a todas las dependencias de la Corporación Universitaria de la Costa CUC en la gestión y firma de convenios marcos o específicos interinstitucionales de cooperación académica para el desarrollo de actividades conjuntas de docencia, investigación y extensión.

Para lograr el apoyo y compromiso de las directivas de la institución y generar un mayor impacto de las actividades internacionales al interior de la Institución, la Rectoría deberá exponer la propuesta de internacionalización ante las unidades de dirección, pretendiendo obtener de ellos una posición favorable y motivando la participación activa de la comunidad académica en el proceso. Debe haber claridad en cuanto al papel de los estamentos universitarios en este proceso, en términos de asumir el rol que les corresponde frente a la internacionalización de la institución para facilitar y promover su desarrollo.

Una de las estrategias es la creación de actividades informativas para impulsar la generación de la cultura de internacionalización dentro de la institución, afianzar el medio informativo permanente de convocatorias y oportunidades internacionales, generar espacios informativos como charlas, conferencias, foros, conversatorios, debates y otros sobre temas relacionados con la internacionalización de la educación superior. Además actividades para promover otras culturas, costumbres, creencias, hábitos, historia, desarrollo en los diversos ámbitos y sectores, buscando que los asistentes conozcan otras realidades y se estimule de esta manera el interés

por los temas internacionales. Estas actividades motivaran la participación de aquellas instancias que no hayan tenido interés inicialmente en los asuntos internacionales y les sensibilizara hacia estos temas, para generar contactos y realizar actividades con el apoyo brindado por la dependencia de asuntos internacionales.

VI. POLITICAS Y ESTRATEGIAS

Política de internacionalización según el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** de la Corporación Universitaria de la Costa CUC.

Políticas Movilidad Académica Nacional e Internacional (CUC)

La Institución asume la internacionalización como una de las funciones básicas de la educación superior, y en consecuencia se plantea las políticas siguientes:

- ✓ Incorporación de estrategias de internacionalización en las funciones académicas de cada programa:

ESTRATEGIA: Creación de un modelo de internacionalización para la corporación universitaria de la costa CUC.

- ✓ Fortalecimiento de la enseñanza de una segunda lengua, en directivos, docentes y estudiantes, como factor clave en las relaciones internacionales.

ESTRATEGIA: Identificación del cuerpo docente, estudiantil y administrativo de la CUC que maneje una segunda lengua para facilitar y fortalecer el proceso de internacionalización de los programas académicos.

- ✓ Establecimiento de convenios Instituciones y organismos nacionales e internacionales que contribuyan al desarrollo de los programas académicos de Pregrado y Postgrado, en actividades de Docencia, Investigación y Extensión.

ESTRATEGIA: Gestión de Convenios de Cooperación Académica.

Apoyo a la Movilidad Académica Estudiantil para realizar cursos, semestres académicos, eventos deportivos, cursos de Idiomas en instituciones Nacionales e Internacionales.



- ✓ Promoción de los intercambios y pasantías de docentes y estudiantes.

ESTRATEGIA: Gestión de Espacio de Pasantías para docentes, Estudiantes o investigadores en el Extranjero.

- ✓ Establecimiento de Relaciones con instituciones de Educación Superior internacionales, en procura de incursionar en la homologación de los planes de estudios de los programas académicos, con programas académicos similares en otros países.

ESTRATEGIA: Ajuste de los currículos, con base en los requerimientos de cada programa de la CUC

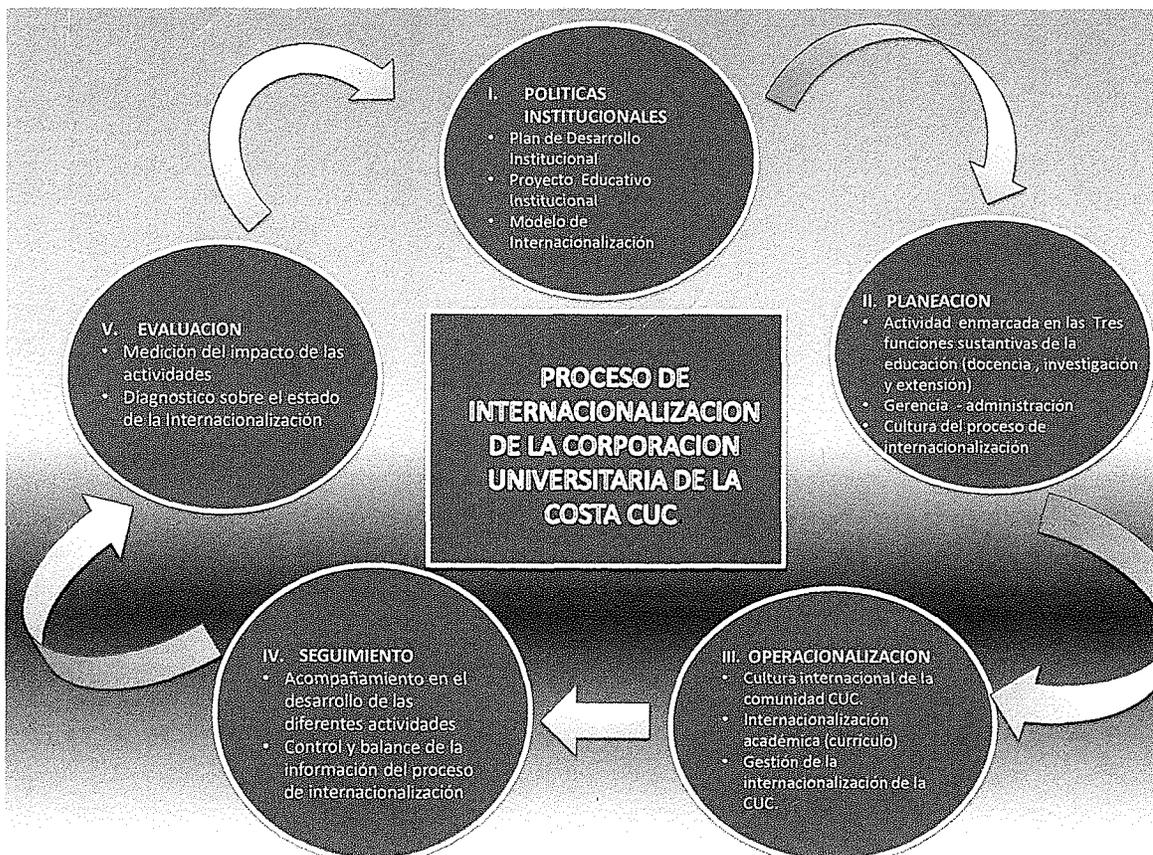
- ✓ Establecimiento de Relaciones con Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales, que cuentan con programas acreditados, para el apoyo en la actualización y revisión del planes de estudio de los programas que ofrece la Institución

ESTRATEGIA: Ajuste de los currículos, con base en los requerimientos de cada programa de la CUC con universidades homologas para el estudio de los planes de estudio.

- ✓ Apoyo institucional, para la participación de directivos académicos, docentes y estudiantes en redes, foros, seminarios, simposios, y actividades de educación continuada a nivel internacional.

ESTRATEGIA: Participar activamente en redes académicas internacionales.

VII. DIAGRAMA DEL PROCESO DE INTERNACIONALIZACION



ARTICULO 2º. El presente acuerdo rige a partir de su expedición y modifica las reglamentaciones que le sean contrarias.

Dado en Barranquilla, a los treinta (30) días del Mes de Marzo de Dos Mil Once (2011).

COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Como constancia de lo anterior firman su Presidente y Secretario,



HERNANDO ANTEQUERA MANOTAS
Presidente



CAROLINA PADILLA VILLA
Secretaria General